

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DECRETO EJECUTIVO N.º 27
De 7 de Mayo de 2019

Que nombra a un miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 12 de 3 de abril de 2012, se regula la actividad de seguros y se reconoce a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, como organismo autónomo del Estado con personería jurídica, patrimonio propio e independencia en el ejercicio de sus funciones;

Que el artículo 17 de la precitada Ley establece que la Junta Directiva actuará como máximo órgano de consulta, regulación y fijación de políticas generales de la Superintendencia y estará compuesta por siete (7) directores con derecho a voz y voto, de los cuales cinco (5) serán nombrados por el Órgano Ejecutivo;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No.78 de 10 de mayo de 2012, se designó a **RAIMOND SMITH GUERRA** como director de la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros por un término de cuatro (4) años, periodo que se encuentra vencido;

Que en virtud de lo anterior se hace necesario, nombrar un nuevo director ante la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros,

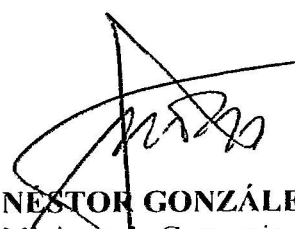
DECRETA:


Artículo 1. Designese a **MIGUEL ÁNGEL ESBRÍ**, portador de la cédula de identidad personal No. N-20-1319, como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

Artículo 2. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).


NESTOR GONZÁLEZ
Ministro de Comercio e Industrias


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

